

ACTA N° 20 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde titular don Humberto Catalán Candia está haciendo uso de su feriado legal, como Alcalde Titular Sr. Osvaldo Villarroel Carraco, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Departamento Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Rubén Martínez Ponce, Encargado de Finanzas Departamento de Salud; Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 12/07/2016.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

-No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Autorización firma Convenio Inter-Administrativo BANCOESTADO. *DAF.*

6.2.- Tomar Acuerdo de Concejo para Gastos Operacionales Proyecto "Adquisición de Radio Base portátil para las 5 Juntas de Vigilancia Rural". *SECPLAN.*

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 06, Departamento de Salud. Enc. *Finanzas D. Salud.*

6.4.- Informa Contrataciones del Personal. *Departamento de Salud.*

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 19 de fecha 12 de Julio del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Circular N° 21 de fecha 11 de Julio de 2016, de Ingrid Becker Soto, Gobernadora(s) Provincial de Cautín, en el marco de la etapa participativa del Proceso Constituyente, informada al Municipio mediante documento mencionado en el Ant., informo a Ud., que el Cabildo Provincial, se realizara el día 23 de Julio de 2016 a partir de las 8:30 hrs. a 15:30 hrs., en los siguientes establecimientos de acuerdo a comunas:

-Liceo Pablo Neruda de Temuco, ubicado en Av. Balmaceda 659, corresponderá a la Comuna de Temuco.

- Instituto Claret, ubicado en calle Zenteno 453 Temuco, corresponderá a las comunas de Lautaro, Perquenco, Vilcún, Cunco, Melipeuco, Currarehue, Pucón, Villarrica, Freire, Pitrufuquén, Gorbea, Loncoche, Toltén, Teodoro Schmidt, Puerto Saavedra, Carahue, Nueva Imperial, Galvarino, Padres las Casas y ChoChol.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Salazar, consulta en qué fecha le corresponde a Pitrufuquén.

-Sr. Presidente, señala que solo hay dos fechas, en el Liceo Pablo Neruda le corresponde a la comuna de Temuco y en el Colegio Claret a las demás comunas.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, se realizará el 23 de Julio.

-Sr. Presidente, señala que cada Concejal tiene una copia con la información.

2.2.- Carta Solicitud de fecha Julio 2016, de la Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, la Junta de Vecinos y en representación de los vecinos y organizaciones vivas del sector manifiestan lo siguiente:

Es necesario trabajar en un proyecto de carpeta asfáltica para el camino Galpones-Filoco, anhelo que por años han perseguido como vecinos, lo cual permitiría mejorar la locomoción y tiempos de desplazamientos para el sector. Comentarles también que en la edición del diario local del pasado 21 de Junio del presente año, se informó sobre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, donde se señala el escaso porcentaje de utilización que se ha hecho en la Región del mencionado Fondo, lo cual les lleva a pensar que tal vez a través de este instrumento se dé la posibilidad de materializar un proyecto que permita contar con una carpeta asfáltica de beneficio para el territorio.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Salazar, señala que estuvo conversando con la Dirigente quien andaba con el diario que contenía la información donde se señalaba que el presupuesto del Gobierno Regional se había utilizado un 78% y queda el restante, y la Dirigente manifestaba que esos recursos si no se utilizaban se debían devolver a nivel central, es por eso la inquietud de ellos de poder trabajar en un proyecto de asfalto para su sector, es por eso esta petición.



Le gustaría que la Administración pueda gestionar ante los entes que corresponde un proyecto, porque es un camino que tiene problemas de viabilidad.

*Concejal Sr. Lizama, se suma a la petición de su colega Salazar, pero no solo para esta comunidad, sino también para todo el territorio, la Municipalidad no ha realizado un trabajo de organizar a las comunidades, en la comuna de Freire cuando se presentó el proyecto del Aeropuerto hicieron una mesa de trabajo territorial de las comunidades indígenas para conseguir beneficios y hasta el día de hoy consiguen beneficios. Sería conveniente poder hacerlo no se pierde nada.

*Concejal Sr. Reus, señala que sería una buena forma de presionar con las comunidades indígenas para lograr más asfalto.

-Sr. Presidente, efectivamente hacer un análisis de los caminos de las comunidades y formalizar un proyecto.

2.3.- Carta de fecha Julio de 2016, de la Agrupación Skateboard Pitrufrquén, comunican que les llegó una invitación a participar del un Campeonato Inter-regional en la ciudad de Ancud, el año pasado también participaron y unos de los integrantes obtuvo el 2° lugar en la categoría avanzados. Se quieren hacer presente nuevamente y para ello necesitan el apoyo económico, y no está de más decir que irán en representación de la comuna.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

-Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que sabiendo la necesidad de las distintas Organizaciones, de recursos para poder participar en campeonatos, obviamente entrega su apoyo, pero difícilmente se podría aprobar si no tiene bases sustentables, no viene especificado el monto, tampoco el proyecto. Manifiesta su voluntad una vez que ingresen los antecedentes que corresponde.

-Sr. Presidente, consulta si la Agrupación tiene Personalidad Jurídica.

-Alcalde(s) Sr. Villarroel, señala que la Agrupación cuenta con Personalidad Jurídica vigente.

-Sr. Presidente, señala que sería importante comunicarse con la Agrupación para saber cuál es el petitorio y puedan hacer llegar los antecedentes en el próximo Concejo.

*Concejal Sr. Lizama, señala que tuvo la oportunidad de conversar con el Presidente de la Agrupación y le manifestó la petición que están haciendo, solamente hacer un recordativo que el año pasado participaron en este mismo campeonato, y tuvieron que hacer entre los presente una donación para ayudar a estos jóvenes, por su parte considera que se deben que comunicar con la Organización para que hagan llegar los antecedentes para salvar la situación y cumplan con la normativa, tiene la voluntad de apoyar.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que la Agrupación baraja el mismo monto del año pasado \$200.000, están contra el tiempo y el campeonato es a final de mes.

*Concejal Sr. Reus, considera que como Institución tiene que comenzar a trabajar bien con tiempo, organizarse de mejor manera y no andar siempre contra el tiempo, ellos deben manejar un calendario para el año con sus actividades, para conseguir fondos y no poner en aprieto al Concejo. No tiene problema en aprobar si cumplen con el reglamento de subvenciones.



*Concejal Sr. Salazar, hacer un mea culpa y pedir a los Dirigentes sociales que cada vez que necesiten un aporte se informen primero, todos tiene la voluntad pero no está clara la información.

-Sr. Presidente, solicita a la Administración que se comuniquen con esta Agrupación, porque no se puede especular y por tanto queda sujeto a la entrega de todos los antecedentes.

2.4.- OF.ORD. N° 252/2016, de fecha 19 de Julio de 2016, de Srta. Karina Lagos Verdejo, Asistente Social, Programa ayuda Social de la Municipalidad de Pitrufrquén, que por medio de la presente tiene a bien informar la nómina de alumnos postulantes a Beca Excelencia Académica Pasajes 2016, con sus respectivos datos y observaciones de documentación incompleta.

-Sr. Presidente, cada uno tiene copia del documento.

*Concejal Sr. Lizama, señala que este informe llegó porque él habló con la Encargada de la Dideco, porque no se han cumplido los plazos del reglamento, esto fue una sugerencia del Concejo, de apoyar con un aporte económico a estudiantes destacados, pero no se está dando cumplimiento, se le dijo que se estaba haciendo la visita respectiva a los postulantes, se dijo que los resultados estarían para el vienes pasado, después que estaban en proceso de visitas domiciliarias y al final se le dijo que no se han hecho las visitas. Su petición es que se agilice el trámite, se entregue apoyo a los postulantes y se cumpla con el reglamento. Y que la Encargada que acaba de llegar pueda explicar esta situación.

-Alcalde(s) Sr. Villarroel, respecto a la solicitud de subvención de la Agrupación Skateboard quedó claro con la explicación del Concejal Lizama. El segundo punto respecto a la carta de la comunidad indígena, referente a los caminos cree que es positivo que la gente haga sentir sus necesidades, es la única forma de darle inicio a un proyecto, pero no es bueno comparar, la comuna de Freire vivió una situación puntual con el Aeropuerto, los caminos de la comuna vecina están bastante ripiados, pero no ha visto ninguno asfaltado, sin embargo, en Pitrufrquén tienen varios caminos rurales asfaltados, a veces sin tener mucho recorrido de vehículos, Comuy, Faja Maisan, Matriz Mune y las dos arterias principales que son Pitrufrquén - Toltén y Pitrufrquén – Ñancul, y ahora recientemente Loica, un parte de la Sexta y Quinta Faja, hay que pelear por la continuación del asfalto de Comuy - Faja Maisan solicitada hace muchos años, la petición de la comunidad es el puntapié para comenzar con las gestiones nuevamente, hay que hacer el estudio de factibilidad con los costos que significa, porque no hay otro camino, La Bajada Puraquina les ha ido relativamente mal porque no hay quien haga el proyecto, si los profesionales de la Municipalidad se atreven hacer este proyecto tal vez se puede conseguir el financiamiento, quizás pensar en el 2017 dejar recursos para esos 3 kilómetros y arreglar Puraquina que es un problema bastante complicada.

Respecto a las subvenciones de la Agrupación Skateboard llegó recién ayer o hoy en la mañana, no se debería haber traído a Concejo, pero lo más probable que los Dirigentes se comunicaran con los Concejales y se hubiese preguntado en Concejo porque no trajo la carta, básicamente por eso se trajo, porque el conducto regular de la carta es que se debió haber devuelto a la Agrupación por qué no se presentó el proyecto. Por eso dejar establecido que cada vez que llegue un documento informal será devuelto o por correo electrónico para que presenten los antecedentes que se requieren.

-Sr. Presidente, solicita a la Dideco o la Encargada que puedan clarificar el Oficio 252/2016.



-Encargada Srta. Karina Lagos, señala que efectivamente como manifiesta el Concejal Sr. Lizama, están con los datos en contra porque hay mucha documentación de los postulantes que está incompleta, hay solo 14 postulantes que cumplen con toda la documentación, se ha llamado por teléfono a los postulantes para que hagan llegar su documentación, algunos no cumplen con el promedio de notas, el mínimo era un 6, y sin la documentación no pueden hacer las visitas, algunos ni siquiera presentaron el formulario de la postulación, los sobres ingresaron por oficina de partes y fueron abiertos una vez visados por el Sr. Alcalde.

-Sr. Presidente, consulta si solamente 34 personas postularon.

-Encargada Srta. Karina Lagos, efectivamente solo 34 personas postularon, se han acercado muchas personas del sector rural a consultar.

Muchas veces buscan soluciones a los distintos temas, esto es una falta de respeto contra los mismos funcionarios, o el Municipio, se refiere a que el interesado debe ser quien llegue con la documentación no pueden los funcionarios andar a la siga de la gente buscando que se completen los antecedentes, cuando se postula a una beca del Estado, es el interesado quien se preocupa de cumplir con los requisitos, a su parecer considera que las personas que no cumplen deben quedar fuera del beneficio y abrir las postulaciones nuevamente para personas realmente interesadas.

*Concejal Sr. Lizama, señala que la idea es dar término y entregar en los plazos establecidos de acuerdo al Art. 6 del Reglamento, de acuerdo a los plazos, si no cumplen se cierra el proceso con quienes cumplieron con todos los antecedentes.

*Concejal Sr. Salazar, señala que viendo el listado hay varias personas que cumplen con los requisitos, y porque van a dejar esperando a los que cumplen, hay que trabajar con ellos, el primer año es complejo, a su parecer hay que dar respuesta a todos y los que cumplieron quedarán para el próximo año, y solicita al DAEM (s) que pueda difundir en los colegios esta beca, y para el próximo año publicitar más.

*Concejal Sr. Ibarra, cree que se está pagando en noviciado, para la próxima vez se debe hacer más publicidad a través de distintos medios, el encargado de comunicación crear un Spot publicitario llamativo, porque es en esto donde se comete errores.

-Sr. Presidente, es un tema que tiene su complejidad, esta beca es una propuesta que se analizó en conjunto con el Alcalde, y el tuvo la buena disposición de formalizar esta petición, y de acuerdo a los solicitudes de la gente el Concejo apoyó esta iniciativa, se pensó que iban a haber muchos interesados, se aprobó un cupo de 40 becas y solo postularon 34. La gente le ha manifestado que el beneficio es muy bueno, y no cree que se debe dejar fuera a nadie, solicita a la Administración y a la Encargada de acuerdo a sus atribuciones poder modificar este reglamento, bajar la nota que se exige, si se está pensando en un beneficio hay que pensar en la forma y en el fondo.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, tomándose de las palabras del Presidente, si cumplen 14, hay 26 que faltan, y como los recursos están destinados para esta beca ampliar el plazo con fechas de inicio y termino, y llegar con el beneficio a todas las personas que postulen.

-Sr. Presidente, esto queda a conciencia de cada Concejal.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta al Control Interno, si es factible lo que se está planteando.



-Encarg. Srta. Karina Lagos, señala que como hay 14 postulantes que cumplen con todo entregar estos primeros cheques, y posterior como quedan cupos en segundo semestre abrir nuevamente las postulaciones.

-Administrador Sr. Paz, agradecer el enfoque del Sr. Presidente, porque efectivamente es una primera etapa, los montos fueron aprobados por el Concejo y la idea es dar un uso total, tampoco es la idea bajar el promedio de notas, porque la principal motivación es premiar a los alumnos que más se esfuerzan, su intervención es lo mismo que manifiesta la Encargada de poder cerrar el proceso en dos etapas, cerrar con 14 que cumplen y los 26 cupos para el segundo semestre.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, dejar claro que quienes cumplieron pueden postular en el segundo llamado, manifiesta su apoyo a esta propuesta de la Encargada.

-Sr. Presidente, la idea es consensuar y trabajar en una reunión, solo solicitar la premura del cierre del proceso.

-Alcalde(s) Sr. Villarroel, complementa señalando que los procesos son serios, hay unas bases que se deben respetar, cuando se abre un proceso se corre el riesgo de que gente no cumpla con los requisitos, si hay 40 cupos pero hay una que cumple con los requisitos el proceso debe terminarse. A lo mejor faltó difusión eso hay que verlo, pero el proceso debe terminarse y como quedaron recursos disponibles se podría abrir el concurso el segundo semestre, los reglamentos son todos modificables.

2.5.- En primer término, presenta el Informe N° 063, de fecha 18 de Julio de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 10 de Junio de 2016 al 15 de Julio de 2016: Trabajos con la moto niveladora; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público y otras actividades.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- El día martes 12 por la tarde realizó un recorrido por el sector Ultraestación, junto al Director de Planificación, Don Rodrigo Sandoval, a fin de detectar la presencia de micro basurales clandestinos para coordinar un operativo de limpieza con el Departamento de Obras Municipales.

3.2.- El día miércoles 13, el Seremi de Desarrollo Social, Alejandro Blamey, le comunicó personalmente que el Proyecto "Instalación Agua Potable Rural Chanco Corte Alto" de más de 737 millones de pesos, fue aprobado por el MIDESO. Esperan ahora que el Intendente lo incluya en su mensaje para que posteriormente reciba la aprobación del Consejo Regional.

3.3.- Los días martes 12 y miércoles 13 de Julio, se desarrolló en el hall del Municipio el operativo de inscripción para la farmacia popular que implementaremos en nuestra comuna. Señalar, en este sentido, que ya se cuenta con un registro de más de 200 personas que requieren de medicamentos por periodo prolongados o de forma permanente.

3.4.- El día viernes 15 de Julio asistió a una jornada organizada por el AMRA respecto del proceso de elecciones municipales 2016. En la oportunidad se abordaron aspectos normativos sobre financiamiento, probidad, propaganda y transparencia del proceso, además de las nuevas facultades del Servel y actualizaciones de la Ley Organica de Municipalidades.



3.5.- También el día viernes, se desarrolló la primera reunión de participación ciudadana enmarcada en el Proyecto “Instalación Sistema de Agua Potable Rural Polul-Divisoria Colga”, iniciativa que beneficiará a más de 180 familias de esos sectores. El Administrador Municipal, Juan Carlos Paz, asistió en su representación a esta actividad que contó con gran participación de los vecinos.

También asistieron los Concejales Raúl Pantoja y Martín Salazar; representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas, del Gobierno Regional y la Empresa Constructora “Carlos René García Gross Ltda”.

3.6.- Comentarles que la reunión APR que se realizaría el martes recién pasado por los Consejeros Regionales se reprogramó para el próximo 28 de Julio a las 15:30 hrs.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

-No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Autorización firma Convenio Inter-Administrativo BANCOESTADO. DAF.

-DAF Srta. Mónica Rivera, presenta el Ord. 733 de fecha 15 de Julio de 2016, sobre propuesta de Convenio Interadministrativo de Servicio Bancarios de Banco Estado, para su análisis y posterior resolución. A continuación se indican los aspectos más relevantes del Convenio:

-La suscripción de este Convenio deja sin efecto el Contrato de Prestaciones de Servicios Bancarios Vigentes, suscrito en el año 2008 con dicha entidad.

- El convenio establece las condiciones en que se abrirán y mantendrá las Cuentas Corrientes del Municipio, servicios que están especificados en el Artículo 3°.

-En el Artículo 4° del mismo, se detallan los servicios adicionales, tales como pago de remuneraciones, pago proveedores, pago de servicios básicos, pago Cheque Seguro, entre otros.

- Por este servicio, la Municipalidad de Pitrufquén se obliga a depositar en forma íntegra a las Cuentas Corrientes del Banco Estado todos los recursos propios y transferencias de terceros. Por su parte, Banco Estado procederá a pagar una tasa de interés del 2% anual sobre los saldos mantenidos en las cuentas en moneda nacional, durante igual periodo.

- Los ingresos percibidos por este concepto, serán incorporados al Presupuesto Municipal y sancionados por el Concejo Municipal, previa propuesta del Alcalde.

-El plazo de vigencia del Convenio será de 4 años, a contar del 01/08/2016, una vez aprobado por el Concejo Municipal.

Se adjunta documento, para su análisis y posterior pronunciamiento en reunión Ordinaria de Concejo fijada para el día 19/07/2016.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Lizama, señala que el día de ayer aprovechando la reunión de la Comisión de Transporte tuvieron la oportunidad de reunirse con la DAF Srta. Mónica Rivera, en su caso



está sorprendido gratamente con este convenio, muy beneficioso para la Administración. Aprueba para que se pueda suscribir este convenio.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que fue bastante claro en su pronunciamiento el colega Lizama, efectivamente sorprende gratamente este convenio que conlleva a recibir una utilidad importante de intereses por mantener este convenio con Banco Estado. Manifiesta su voto de aprobación.

*Concejal Sr. Ibarra, cuando se trata de platas fresca para el Municipio, no queda más que aprobar.

*Concejal Sr. Reus, está de acuerdo con este convenio que beneficia con un 2% de interés.

*Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma de convenio.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento del Sr. Administrador.

-Administrador Sr. Paz, señala que si bien es cierto este convenio entrega una inyección recursos frescos al Municipio, además busca un acercamiento entre Banco Estado y los propios vecinos, la idea es acercar los beneficios del Banco sobre todo al sector rural, para los agricultores del FOSIS, para ofrecer créditos de emprendimientos a los vecinos del sector rural que no tienen actividad reconocida, a través de la DIDECO y la UDEL, no solo es el 2% de utilidad, que en un principio era 1,5%, en la segunda reunión 1,8%, y finalmente se llegó al 2%.

-Sr. Presidente, se alegra enormemente, este convenio existe por año, pero hoy se logra un beneficio importante 60 millones de pesos anuales, es por eso que manifiesta su voto de aprobación.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 066.- Apruébese, “Firma Convenio Inter-Administrativo BANCOESTADO.

6.2.- Tomar Acuerdo de Concejo para Gastos Operacionales Proyecto “Adquisición de Radio Base portátil para las 5 Juntas de Vigilancia Rural”. SECPLAN.

-Secplan Sr. Sandoval, presenta el Proyecto Adquisición y Reposición de Antenas Bases y Radios Portátil para 5 Juntas de Vigilancia de la Comuna de Pitrufquén, el monto de inversión total es de \$21.138.000, En Gastos operacionales se solicita un aporte a la Municipalidad de Pitrufquén con acuerdo del Concejo Municipal:

	MENSUAL	ANUAL
GASTOS OPERACIONALES	\$ 120.000	\$ 1.440.000

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pantoja, se alegra por el beneficio que pueden recibir hoy las Juntas de Vigilancia de la comuna, le llama la atención que este Cuerpo Colegiado no ha tenido acercamiento alguno con las Juntas de Vigilancia, bajo este punto le gustaría tener una reunión previa con las Juntas de Vigilancia para tener mayores antecedentes sobre el trabajo de éstas.

*Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colega Pantoja, sabe que existen, incluso en su sector formó una Junta de Vigilancia, pero no está funcionando, se está solicitando un aporte para gastos operacionales, pero no hay detalle para que será utilizado, no hay nombres de las Juntas de Vigilancia, cree necesario hacer una reunión informativa, reunirse con los Dirigentes, y poder conversar y analizar el tema, y a posterior aprobar con conocimiento de causa.

*Concejal Sr. Lizama, señala que también se suma a las palabras de sus colegas, ha sido participe y tiene más conocimiento de lo que se está haciendo en otras comunas en relación a su propia comuna, en Freire se está trabajando coordinadamente incluso entre Municipios,



en Gorbea se instalo una antena casi toma en toda la región coordinada con Carabineros y está ubicada en Pitrufoquén, después se entero que Pitrufoquén está buscando anexarse a esa antena. El apoyo logístico es importante, pero insiste que tiene más acercamiento en este tema con otras comunas que con las Juntas de Vigilancia de Pitrufoquén, además exponer que se están dando muchas responsabilidades a los integrantes, arriesgando su vida.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, reiterar la idea anterior y la idea es reunirse y conocer el proyecto.

-Sr. Presidente, señala que el proyecto está correctamente codificado, de adquisición antenas bases y radios portátiles para las 5 Juntas de Vigilancia de Pitrufoquén, los gastos operacionales están detallados de forma mensual y anual, es un proyecto Municipal, lo que sí es efectivo poder generar una reunión para tener mayor comunicación con las distintas Juntas de Vigilancia que es absolutamente distinto a lo que se está presentando, por su parte está por aprobar el proyecto. Cualquier detalle consultar al Secplan.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que son dos cosas distintas, uno es el proyecto municipal, y lo otro es el monto que se solicita que aprueba el Concejo, y la comunicación con las Juntas de Vigilancias es a posterior.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, el punto principal es la aprobación de los gastos operacionales por parte del Municipio para el proyecto, donde el Concejo Municipal es parte fundamental porque sin la aprobación no podría llegar a puerto el proyecto. Ahora es una obligación aprobar esto sin haber tenido un acercamiento con las Juntas de Vigilancias respecto de las necesidades de ellos en base a este proyecto, pero siempre han tenido cercanía con las Instituciones y en este caso no ha habido acercamiento. Solo señalar que las personas de las J.V. tienen que saber cuáles son los procesos a seguir para llegar a buen puerto.

-Secplan Sr. Sandoval, coincide con el Concejal, y comenta la historia del proyecto, el año 2010 se instalaron 5 antenas bases en la comuna en distintos sectores Quinque, Loncopulli, Faja Maisan, Carilafquén y cerca de Millahuin o Til Til, este proyecto surgió desde el Gobierno a la Municipalidad se le solicitó poder agilizar rápidamente ya que hay fondos concursables hasta fin de año, y se trabajó con la Junta de Vigilancia de Loica, Junta de Vigilancia Los Galpones, Junta de Vigilancia Sector Costa (Faja Maisan), la Junta de Vigilancia de Millahuin y la Junta de Vigilancia Chada Petrenco, el proyecto contempla la compra de 10 antenas bases instalada en distinto sectores, una en la 5ta. Comisaria de Carabineros de Pitrufoquén, Reten de Comuy, otra con la Encargada de Emergencia, en la Posta de Comuy y la Posta de Puraquina Bajo, las radios portátil son 28, 5 radios para cada Junta de Vigilancia, Para la Municipalidad Encargada de Emergencia, para Carabineros de Comuy y la Otra para 5ta. Comisaria de Pitrufoquén, no tiene costo municipal, los recursos son aportados por el Gobierno.

*Concejal Sr. Salazar, dice que cambio la situación, pero para que este proyecto tenga viabilidad hay que aprobar pero a posterior hacer la reunión con los Dirigentes y ver el proyecto en pantalla y tener la certeza que los Dirigentes están trabajando en sus sectores.

*Concejal Sr. Reus, quizás es culpa de cada Concejal no reunirse con los Dirigentes, es cosa de comunicarse, han estado en los encuentros que ha realizado Carabineros, ellos están haciendo su trabajo y estas herramientas serán beneficiosas para ellos para hacer de mejor manera su trabajo, es un beneficio y a posterior reunirse y analizar. Aprueba.

*Concejal Sr. Ibarra, por su parte está en condiciones de aprobar, se que algunas Juntas de Vigilancia están trabajando bien, esta de acuerdo en aprobar.

-Sr. Presidente, señala que cuando ofrece la palabra es para hacer consultas y después de haber consultado quedan dudas recién ahí solicitar reuniones, etc.

*Concejal Sr. Lizama, de acuerdo del reglamento de sala tiene derecho de agumentar, al Presidente le consulta si con estos argumentos están en condiciones de aprobar. Recordar que el Concejo necesita los antecedentes cinco días antes de sancionar, estos no son



antecedentes necesarios para aprobar, no se trata de querer boicotear y si no de aprobar con plena conciencia y conocimiento. Aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, luego de los argumentos del principio de tener acercamiento con las organizaciones que se van a beneficiar, siento que no se toma el parecer, no ve interés de parte de sus colegas y tampoco de los funcionarios.

-Secplan Sr. Sandoval, manifiesta que la reunión se puede hacer a posterior, y la decisión es de cada uno.

*Concejal Sr. Pantoja, rechaza.

-Sr. Presidente, aprueba, y comparte la propuesta del colega Pantoja de hacer una reunión con las distintas Juntas de Vigilancia, que el Secplan pueda convocar.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que las Juntas de Vigilancia están a cargo de la 5ta. Comisaria de Carabineros, son ellos quienes convocan a las reuniones, y cuando se extienda una próxima invitación se hará participe a los Sres. Concejales.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 067.- Apruébese, “Gastos Operacionales Proyecto “Adquisición de Radio Base portátil para las 5 Juntas de Vigilancias Rural, aporte Municipal \$ 1.440.000”.

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 06, Departamento de Salud. Enc. Finanzas D. Salud.

-Jefe Finanza Sr. Rubén Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 7.974
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 6.000
TOTAL AUMENTO PPTO. INGRESOS			\$ 13.974



AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 3.058
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 216
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 3.700
22	05	CONSUMOS BASICOS	\$ 700
22	06	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	\$ 6.000
29	04	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$ 300
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			\$ 13.974

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Y consulta sobre el ítem reparación de edificios.

-Jefe Finanzas Sr. Martínez responde que ese monto se dejó en esa cuenta para el mejoramiento de infraestructura del Cecosf.

-Administrador Sr. Paz, señala que las reparaciones obedecen a las consultas participativas, reparación del baño box de la enfermera y baño para sala de espera.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 068.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N° 06, Departamento de Salud, por un monto de M\$13.974”.

6.4.- Informa Contrataciones del Personal. Departamento de Salud.

-Se hizo entrega a los Sres. Concejales del ORD. INT: N° 727 de fecha 14/07/2016, sobre el movimiento del personal para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

-Informe de funcionarios con renovación de contrato.

-Informe de funcionarios a reemplazo del mes de Junio de 2016 del Departamento de Salud Municipal.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

*Primero, señala que ha estado conversando con la Directora de Obras por una serie de solicitudes de parte de vecinos sector urbano y rural, por mantención de caminos, por algunos anegamientos por construcción de canales de evacuación de aguas lluvias y retiro de basurales en el sector urbano. Hay un problema particular de vecinos que denunciaron



una situación de anegamiento en Villa Los Coihues, el Administrador está en conocimiento al igual que el Secplan y está pendiente la solución.

*En otro tema, señala que hace tiempo atrás se presentó una solicitud a la CGE por la altura de los cables, ayer ocurrió un accidente que afectó bastante en cuanto a la energía eléctrica domiciliaria, donde muchos vecinos le enviaron mensajes, por sus artefactos eléctricos, pero el problema es la altura de los cables y poder insistir a la compañía.

*También se refiere a las toma de un recinto de salud, los usuarios lo llamaron y se contactó con el Administrador y le gustaría saber cuáles fueron las medidas que se tomaron y las soluciones.

-Administrador Sr. Paz, en cuanto al tema de energía eléctrica, esto se debió a que el tendido estaba más bajo que lo normado, mucha gente reclamaba porque los camiones pasaban por ahí, pero hay que aclarar que Pedro León Gallo fue construido como vía estructurarte por tanto recibe el flujo de camiones que van desde el sur al oriente o del oriente hacia el sur, lo mismo con León Gallo Norte, a las 00:30 horas de hoy fue restituido el servicio eléctrico, se va a oficiar a la empresa para que regule su tendido.

En relación al Cesfam, vecinos que fueron a tomar sus horas, se encontraron con la noticia que unos de los médicos presentó licencia y durante la noche informó que no vendría a trabajar. Los argumentos de la protesta igual causó cierta duda, porque uno de los argumentos era porque la Municipalidad de Pitrufoquén se oponía a la contratación de médicos titulados en el extranjero, lo que es totalmente falso, porque el servicio cuenta con médicos Uruguayos, Venezolanos y titulados en el extranjero, solo una medico es titulada nacional, además de eso el Alcalde junto al Senador Navarro a suscrito una solicitud al Ministerio de Salud y el Estado de Chile reconozca los títulos sin la necesidad de rendir las pruebas de EUNACOM, porque lamentablemente los médicos chilenos no trabajan en atención primaria, quienes sostienen la salud primaria son extranjeros, la información que se les entregó a los vecinos era falsa, según solo se dieron 15 horas de atención, lo que es falso porque el día anterior se habían entregado 25 horas, mas 30 horas que se tenían que entregar en la mañana y de esas 30 horas, no se iban a entregar 15 por que el médico presentó licencia médica. Se entregó mal la información solamente, con médicos del Cecosf y de postas se dará atención a esas 15 horas.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*Primero sumarse a las palabras de su colega Lizama, en poder oficiar a la Empresa CGE sobre poder mejorar la atura del cableado eléctrico.

*Solicita realizar una visita a terreno por parte de los profesionales de la Secplan respecto al estado de veredas y caminos en este caso Camino Toltén frente a calle Padre Alberto Hurtado. Trabajar en un proyecto de aceras en la brevedad.

*Consultar que paso con la Ordenanza del cementerio la cual se trabajó en comisión y no está dentro de los puntos de la tabla.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que las observaciones se las entregaron el día viernes, y con la confección del acta de Concejo no tuvo tiempo de corregir. La traerá el próximo martes.

*Respecto a los baños Centro Cultural, se le consultó hace un tiempo y ella señaló que estaban reparados, el personal de aseo manifestó que los baños no son públicos.



-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que los baños no son públicos, son para gente que asiste al Centro Cultural por alguna actividad, ahora está a la espera que se compren unos materiales para la reparación de los baños del Centro Cultural.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita algún tiempo de espera para ver los baños funcionando, se han organizado actividades importantes y los baños en desuso, es una necesidad tan básica, y el personal de aseo señala que los baños no son públicos.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, le parece una excusa, no son publicos para la gente que viene de afuera, conversará esta situación con el personal, no le parece que eso esté bien.

*Oficiar a los responsables de la mantención del cruce ferroviario (sector Túnel), porque esta transformado en un barrial, insalubre, utilizado como baño público y el paso por la línea férrea aun peor, porque están transitando camiones. Oficiar además a la empresa responsable sobre los horarios de trabajos de estos camiones, se hizo hace tiempo atrás la misma denuncia y no han tenido respuesta.

*Para finalizar hace muchos Concejos que viene solicitando informe sobre la boca calle de Villa Los Galpones, fue un compromiso que asumió el Alcalde con los vecinos y aun no pasa nada.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

*Respecto al paso de Ferrocarriles sería bueno hacer una reunión con todos los entes, porque ese túnel se hizo para la gente que va a tomar locomoción en la ruta, mirar hacia el futuro y que se reúnan todos los entes y llegar a un consenso.

*En Calle Gronow con Blanco Encalada sector Ultraestación, los vecinos necesitan a la Municipalidad, porque se estacionan muchos camiones y necesitan podar los arboles porque se pone peligroso para gente que transita por ahí.

*En la calle Servicio sector Poniente hacia el Club Caza y Pesca, hay muchos eventos, los vecinos reclaman.

*Gimnasio Ultraestacion se necesita iluminación y reparar las goteras, además hay un tablero en desuso en Gimnasio Fiscal que se cambió por uno más moderno, y sería bueno llevar el tablero en desuso al Gimnasio Ultraestación.

*En Sector Loica donde la Familia Paillape, debido a los trabajos hay familias anegadas, se taparon los canales, hacer trabajo de limpieza.

*En el Callejón Fernando Lobos, frente Sr. Rivera, se hicieron trabajos por parte de Aguas Araucanía y hay un árbol que reviste serio peligro porque está a punto de caer, un coihue de altura.

*Por último señala que faltaron actividades en vacaciones de invierno, deportivas y culturales.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala el eléctrico trabajó solo en las luminarias de las orillas, porque los andamios que se consiguieron eran muy angostos y peligrosos, goteras si hay y tiene que verlo, el año pasado se arreglaron pero aparentemente nuevamente se tendrán que reparar.



-Administrador Sr. Paz, señala que en el sector Loica trabajaron el día Domingo con funcionarios municipales, porque efectivamente hay familias que corrían riesgo de quedar anegados, lamentablemente obedece a un problema geográfico, la persona que construyó lo hizo en la parte más baja.

En cuanto a los árboles, es un riesgo cortar árboles en terrenos de particulares.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que el árbol está en la calle, pero es riesgo para todos.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

*En sector de Loica es muy peligroso viajar de noche porque el camino no está demarcada todavía.

-En sector poniente, calle de servicio hay muchos eventos y está muy peligroso, solicitar mantención a la concesionaria.

*Dos luminarias de calle M. Rodríguez que están apagadas, entre Balmaceda y la diagonal 12 de Febrero.

*respecto a los árboles que la concesionaria plantó en la carretera son árboles nativos que crecen demasiado grandes, serán un problema más adelante.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

*Como se está en invierno consultar por el estado del proyecto de casas tuteladas.

*Respecto a la solicitud de Filoco que están pidiendo una carpeta asfáltica, agregar en el oficio el roce del camino.

*Hace tiempo atrás se habló que se harían estacionamientos en sector Hospital y frente a la Escuela Juan Bautista Chesta.

*Los camiones que están en PANNE estarán operativos.

*Consulta si se adjudicó la nueva empresa de aseo.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, respecto a los camiones hay nuevamente uno fuera de servicio con la misma panne, según el mecánico es por el mal uso del sistema de embriague por pate del chofer.

*Concejal Sr. Pantoja, consulta si se está trabajando en el contrato de suministro para la mantención de los camiones.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, sseñala que se está trabajando.

-Director de Tránsito Sr. Chesta, respecto a los estacionamientos en el Sector Hospital y Esc. Juan bautista Chesta, hoy en la tarde tienen reunión y se van a coordinar los trabajos.

*Concejal Sr. Salazar, reitera el informe sobre el estado del proyecto viviendas tuteladas.

-Administrador Sr. Paz, como ha sido reiterado el tema de asfalto de caminos, señala que en reunión con el Sr. Intendente donde han participado con el Alcalde, se ha manifestado que la Novena Región después de la Región Metropolitana y la Quinta Región, es la Región que



mas kilómetros tienen de caminos, y con el menor porcentaje de asfalto, solo el 25%, situada en la última posición, es por eso que el Intendente solicitó recursos y un Convenio con el Ministerio de Obras Públicas, en la Secplan se está trabajando en un pool de reposición de maquinarias.

7.6.- Presidente Sr. Marican:

*En el Concejo pasado había solicitado una señalética en la Diagonal antes de llegar al terminal de no estacionar.

-Director de Tránsito Sr. Chesta, fueron a terreno, tiene la señal en bodega se va a modificar, se fue a medir, se dejaron 20 mts al ingreso hacia al norte con la prohibición, la próxima semana estará lista esa señalética.

*En redes sociales se hizo una denuncia respecto al paso del túnel, consulta si es en la vereda por el espacio arrendado por la Municipalidad.

*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que la denuncia es por la vereda que cruza la línea férrea que está en pésimas condiciones, obviamente la Empresa Forestal consorcio Maderero S.A., luego de una conversación que sostuvo se comprometieron a mantener el espacio, pero la gente de FEPASA que transita dejan en mal estado lo que ellos tratan de mantener, por la idea es oficiar a la Empresa FEPASA para llegar un acuerdo de no transitar por donde pasan los peatones.

-Sr. Presidente, solicita a la Municipalidad el arreglo de las cinco luminarias de esa vereda.

*Mantenimiento del camino de Dalpin y Chada Alto, pasar motoniveladora.

Con esto, Sr. Presidente Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12:37 horas.



LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE